

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

EMPRESAS COPEC S.A.

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 31 de marzo de 2022, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de abril próximo, para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Desde fines de 2019 y hasta comienzos de 2020, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con filiales y asociadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de Empresas Copec S.A. evaluó a las distintas compañías auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última está relacionada con los costos implícitos en reasignar labores que hoy cumplen estas mismas empresas en áreas como Auditoría Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación por la preferencia expresada por las filiales.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, el Directorio, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2020, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el 22 de abril del mismo año, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020, propuesta que fue aprobada en dicha Junta.

Posteriormente, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, se ratificó a PwC como empresa auditora.

Para el ejercicio 2022, se considera que los fundamentos de la designación de PwC, establecidos a partir del minucioso estudio realizado a fines de 2019 y comienzos de 2020, se mantienen aún vigentes. Adicionalmente, se estima que PwC ha llevado a cabo su función de auditoría de manera adecuada, entregando sus resultados en tiempo y forma. Por otro lado, si bien la rotación de empresas auditoras puede ser una práctica beneficiosa, tiene también sus costos importantes, relacionados con la necesidad de entendimiento de la realidad de la compañía auditada, lo que es particularmente relevante en el caso de sociedades de naturaleza compleja como Empresas Copec S.A., dadas sus inversiones en distintos sectores de actividad y diferentes países. Esta comprensión de la realidad de negocios de las compañías es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado.

Dado todo lo anterior, y habiendo sido el ejercicio 2021 el segundo en que PwC estuvo a cargo de la auditoría externa de Empresas Copec S.A., después del proceso de licitación ya referido, el Directorio, siguiendo además la recomendación del Comité de Directores, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el 27 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2022. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma KPMG, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Empresas Copec.